

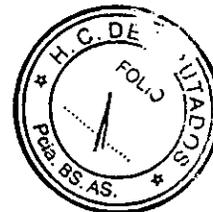
EXPT



2415

/09-10

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

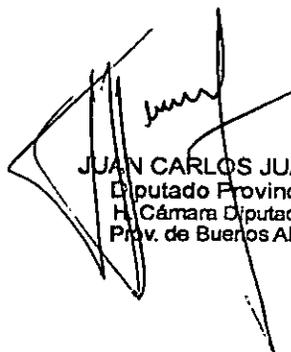


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

El interés en que el P.E., a través de los Ministerios de Trabajo y de la Producción, tome intervención con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la planta industrial de la firma Vandensfil y preservar de esta forma la fuente laboral de sus trabajadores.



JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

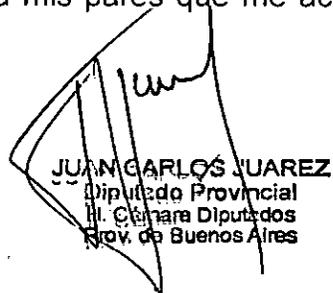
La empresa Vandensfil, con casi cincuenta años de antigüedad, se dedica al hilado, teñido y acabado de textiles. En el partido de Luján se encuentra ubicada la planta fabril más grande de la empresa, con casi cincuenta mil metros cuadrados de superficie cubierta. El otro establecimiento se encuentra en la provincia de San Luis, la superficie cubierta de este establecimiento es de trece mil metros cuadrados. En Luján trabajan 115 personas y en San Luis 35 aproximadamente.

En estos días el Juzgado Nacional Civil y comercial N° 24 a cargo del Juez subrogante Jorge Sikoli, Secretaria 48 de la Dra. Agustina Bodyajian ha dictado la quiebra de la empresa y con ello se ha generado una profunda preocupación de todas las personas que en ella trabajan.

Los operarios de la empresa se muestran confiados en mantener en operaciones a la planta fabril y de esta manera conservar sus respectivos puestos de trabajos.

Es en momentos como estos en que el auxilio del estado es fundamental para posibilitar el mantenimiento de las fuentes laborales.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires